

## Universo Pyme

Eduardo Torreblanca Jacques

### ■ “Así es el son y así se baila”

El Fondo Pyme vive momentos complejos para decir lo menos; en el ojo del huracán está la generación de empleos como un requisito indispensable para comprobar que el dinero concedido a un proyecto no fue mal gastado. Así lo dicen las reglas del juego que fueron aceptadas cuando la crisis financiera hipotecaria estadounidense prometía convertirse en sólo un resfrío para México. Y ahora pocos cumplen.

Un destacado miembro de la comunidad del Tecnológico de Monterrey me comentaba muy entusiasmado que todo estaba listo para que el gobierno de Marcelo Ebrard les concediera un apoyo de 30 millones de pesos para apoyar a Mipymes capitalinas y a emprendedores.

El frenesí del ejecutivo destacaba sobre todo porque el año pasado una solicitud similar había sido rechazada “porque no planchamos la petición sobre el escritorio más importante” de la ciudad más compleja, más grande y lamentablemente de las más contaminadas del orbe.

El dinero con que se pretende ese apoyo viene del gobierno federal, por supuesto vía Fondo Pyme.

Hoy piden y presumiblemente habrá de concedérselos. Eso dicen o al menos eso creen.

Aunque el asunto se complique después. Como le sucede ya al mismísimo Tec de Monterrey.

Así debe entenderse el hecho de que parte de los recursos que recibió (el Tec) en el pasado reciente para el soporte de la actividad incubadora serán regresados a la Federación en un 50 por ciento.

Lo que en los pasillos enterados del Tec se comenta, acumula al menos 20-22 millones de pesos que la Universidad regresaría a la Tesorería de la Federación ante la imposibilidad de haber ejercido el recurso fiscal concedido en la creación de empresas nuevas, pero sobre todo, y éste es el punto esencial, en la creación de empresas y empleos comprometidas ante el Fondo Pyme.

Pero el asunto es más grave. De los 20-22 millones que sí ejerció el Tec en la actividad incubadora, tampoco puede documentar satisfactoriamente la creación de fuentes de empleo que dijo cumpliría cuando presentó la solicitud de recursos.

El punto es que esta complicación, la del empleo, no afecta sólo a la institución de la que escribimos.

En un régimen que pretendió como principal carta preelectoral generar empleos, el activo más importante lo constituyó, sin duda, la creación de empleos.

Siendo el Fondo Pyme una bolsa de recursos fiscales para promover en distintos “cajones” la actividad de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores, un compromiso de las estrictas reglas de operación y en oca-

siones demasiado estrictas marca como activo principalísimo generar trabajos formales.

Si dijeron que iban a generar empleos, los tienen que demostrar generados.

Y esto incluye la presentación de documentos y documentos y sobre todo, en el caso de generación de empleos, de una hojita rosa que certifica que el empleo generado no sólo es cierto, es formal, y permanente ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Y he de decirle que el asunto no sólo tiene parados de pestañas a la comunidad del Tec, sino al aparato promotor de empresas del IPADE y seguramente al IPN y a quien haya presentado solicitud de recursos a la Secretaría de Economía.

En realidad el asunto de la generación de empleos ya era un tema controvertido para todo organismo intermedio.

Un organismo intermedio es aquel que se encuentra como responsable administrativo entre el Fondo Pyme y el proyecto que se tiene que financiar con esos recursos fiscales.

Las reglas del Fondo Pyme, hasta el año pasado, incluían como punto uno a cumplir el generar empleos.

Las reglas del Fondo Pyme así se hicieron y así se aceptaron para un año de bonanza o para un año como 2009, el más nefasto en 70 años.

Esto para no hablar de otras comprobaciones que traen locos a los organismos intermedios y que marcan auditores de dos camisetas distintas.

Hablamos de los auditores de “los de casa” y los de la Secretaría de la Función Pública (los visitantes).

Digamos que a eso se llegó porque sobraron los ejemplos de cómo la gente mal ejerció el recurso público para beneficios personales.

Como una doble camisa de fuerza.

Y no se trata de eliminar las revisiones, aunque agrega grado de dificultad al ejercicio de comprobación de recursos destinados en el Fondo Pyme para el apoyo de las micro y pequeñas empresas o emprendedores.

Imagine este cuadro: un auditor externo (de la Secretaría de la Función Pública) pone en duda que un proceso de consultoría se haya ejercido como se afirma y como el Fondo Pyme pagó parcialmente.

El organismo intermedio lo asegura, pero el auditor, en su profesional función, lo pone en duda. Y para pasar a otro asunto el auditor exige una prueba contundente: la foto; que exista una foto que compruebe que al menos consultor y empresario se hayan visto las caras.

Cosa imposible tomando en cuenta que en el punto a discusión se ejerció una asesoría en línea (ciberespacio).

Y no es que el columnista critique la función profesional y responsable de un auditor externo o interno. Simplemente digo lo que sucede; no calificamos, describimos.

Así es el son y así se baila.

Aunque para algunas categorías de apoyo el punto del empleo ha sido eliminado del Fondo Pyme en 2010, aún hay muchos requisitos que cumplir sea por un peso o por aquellos 30 millones que unos van a recibir o al menos eso dicen. ■

dirección@universopyme.com.mx

*El asunto no sólo tiene parados de pestañas a la comunidad del Tec, sino al aparato promotor de empresas del IPADE y seguramente al IPN y a quien haya presentado solicitud de recursos a la Secretaría de Economía*